

GUÍA DE USO

SISTEMA DE RECIBO DIGITAL

RECIBO DIGITAL

Mediante el Decreto N° 3793/14 el Gobierno de Entre Ríos MEHF dispuso la implementación del sistema de expedición y distribución de los recibos de haberes de agentes y funcionarios de toda la administración pública provincial cuyas liquidaciones sean realizadas por la Dirección General de Ajustes y Liquidaciones dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

El Sistema Recibo Digital permite que cada empleado del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos pueda visualizar su recibo de sueldo el primer día hábil de cada mes a través de la web y contar con un conjunto de herramientas que garantizan el acceso a la información pública.

FUNCIONAMIENTO

Para ingresar al sistema debés acceder al sitio oficial de la provincia www.entrerios.gov.ar y hacer click en Recibo Digital. Se visualizará la siguiente pantalla:



REGISTRO EN EL SISTEMA

Antes de comenzar a utilizar el sistema deberás registrarte y activar tu cuenta. Para ello accedé completando el primer campo con tu número de documento (sin puntos) y en la CONTRASEÑA usar el número de cuenta donde se depositan tus haberes, compuesto por 12 dígitos. Dicho número de cuenta figura en el ticket entregado por los cajeros automáticos cuando realizas cualquier operación (consulta, extracción, etc.)

Luego hacer clic en NO SOY UN ROBOT y en INGRESAR.

Observación: A toda esta información podrás consultarla también haciendo click en ACTIVA TU CUENTA.



Recibo Digital

Nueva Contraseña

Ingrese su Nueva Contraseña

Repetir Nueva Contraseña

Repita su Nueva Contraseña

Email

Ingrese su Email

Confirmar Email

Repita su Email

Confirmar

Volver

Aparecerá una pantalla requiriendo el ingreso de una nueva contraseña por seguridad, la cual deberás repetirla para su validación. A medida que la ingreses, aparecerá un cartel indicando las características que debe tener la misma siendo un importante requerimiento que la barra de seguridad esté completa en color verde.

Deberás ingresar también un email (correo electrónico), dos veces. Tener en cuenta que este correo será el que se utilizará para confirmar tu nueva contraseña, activar la cuenta y enviarte las notificaciones.

Al hacer clic en CONFIRMAR recibirás un correo electrónico para completar la registración.



Hola (Nombre y Apellido)

Gracias por autogestionar tu Recibo Digital.
Activá tu Perfil haciendo click **AQUI**
(Este link expira en 24 horas)

Luego podrás siempre iniciar sesión ingresando en el Sitio Oficial www.entrierios.gov.ar, opción "Recibo Digital" utilizando tu usuario y contraseña.

Por favor **NO RESPONDA** el presente correo.
Gracias.



Por favor, **NO IMPRIMA** este correo en caso de no ser necesario.
"Proyecto de Despapelerización - Secretaría de Modernización del Estado y Participación Ciudadana"



Imagen de correo enviado

Es importante acceder al correo y hacer click en **AQUÍ** dentro de las 24 horas ya que de lo contrario la registración expira en este tiempo y deberás realizar nuevamente todos los pasos.

Cuando hagas clic en **AQUÍ** accederás nuevamente al sistema, deberás tildar **NO SOY UN ROBOT** finalizando así la registración.



USO DEL SISTEMA

Para ingresar al sistema, debés acceder al sitio oficial de la provincia www.entrerios.gov.ar y hacer click en Recibo Digital.

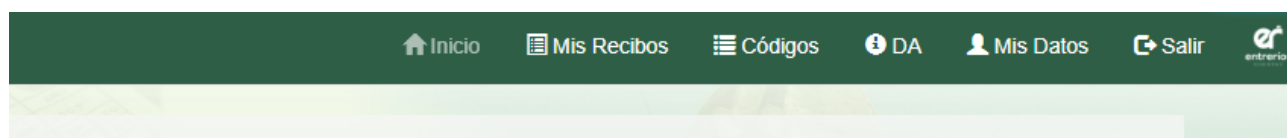


The screenshot shows the login interface for 'Recibo Digital'. It features a dark green header with the title 'Recibo Digital' and the 'er' logo. Below the header are three input fields: 'Nro. de Documento', 'Contraseña', and a reCAPTCHA box with the text 'No soy un robot'. A green 'Ingresar' button is positioned below the reCAPTCHA. At the bottom, there are two links: 'Activa tu cuenta' and '¿Olvidaste tu contraseña?'. The reCAPTCHA logo includes the text 'reCAPTCHA' and 'Privacidad - Condiciones'.

Deberás ingresar al sistema solamente con tu DNI (sin puntos) y la contraseña que has registrado. Luego hacer click en **NO SOY UN ROBOT** y en **INGRESAR**.

Si has olvidado tu contraseña de acceso al Sistema de Recibo Digital debes hacer click en el enlace **¿OLVIDASTE TU CONTRASEÑA?**, ingresar el email con el cual te registraste y recibirás un correo electrónico con las instrucciones para recuperarla.

Una vez que se accede, en la parte superior de la pantalla, se encuentra un menú que te permite diferentes accesos:



INICIO: Te permite regresar a la pantalla de bienvenida. En esta pantalla se visualizarán las notificaciones más importantes en materia de liquidaciones correspondientes a la Dirección de Ajustes y Liquidaciones de la provincia de Entre Ríos como así también novedades en el sistema de Recibo Digital.

MIS RECIBOS: esta opción te permitirá acceder a las liquidaciones, según mes y año, y visualizar o realizar la descarga del recibo de haberes.

Si la primera vez que accedes no puedes visualizar un recibo desactiva el bloqueo de ventanas emergentes en el navegador.



CÓDIGOS: En esta pantalla se muestran de forma clara los diferentes códigos de haberes que percibe el agente.

DA: Para contactarte con la dirección de administración perteneciente a tu organismo, en esta pantalla encontrarás información respecto del nombre completo del organismo, la dirección de administración, el número de teléfono y el domicilio.

MIS DATOS: Este acceso te permite modificar la contraseña y/o la dirección de correo electrónico registrado cuando se accedió por primera vez al sistema. En el caso de la contraseña recibirás un correo notificando el cambio, respecto del correo electrónico recibirás un correo para confirmar el mismo.

SALIR: para salir del sistema Recibo Digital.

BARRA INFERIOR

Permanente en el sistema, independientemente de que hayas ingresado o no al mismo, se visualizan en la parte inferior de la pantalla los siguientes botones:

Preguntas Frecuentes

Permite visualizar un documento con las preguntas más frecuentes sobre el funcionamiento del sistema, junto a sus respuestas correspondientes.

Instructivos de Uso

Encontrarás instructivos: Guía de Uso y Lectura del Recibo

Dirección General de Ajustes y Liquidaciones

Permite acceder a la página oficial de la Dirección de Ajustes y Liquidaciones

Gobierno de Entre Ríos

Permite acceder a la página oficial de la Provincia.